



Acta Sesión Plenaria 07-10-20

A las 13:35 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Mattarazzo, Maurer, Hourticolou, García Diéguez, De Fino, Schvval, Leidi, Mangano y Di Sanzo.-----

Temas ingresados sobre tablas: no se presentan temas para ser tratados sobre tablas.-----

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano indica que el día de la fecha se realizará la primera reunión virtual de la Asamblea Universitaria, prevista para las 19 horas. Agrega que la siguiente está programada para el día 23 de octubre. En cuanto a la pandemia, informa que la situación es crítica, que los recursos son finitos y que se produce un efecto dominó en relación a los contagios por parte del personal de salud, lo que está sucediendo en distintos centros asistenciales por la sobreexigencia de la tarea. Por lo tanto, solicita el mayor cuidado por parte de todos y todas para mitigar la saturación en dichos espacios. En este sentido, agradece a docentes y estudiantes, por el esfuerzo y sacrificio del trabajo diario y los invita a seguir haciéndolo de esa manera para evitar los mayores efectos colaterales. Alude que, con relación a la constitución de la comisión ad hoc se ha puesto en contacto con el Director y el Segundo Comandante del Hospital Militar de Bahía Blanca para establecer un encuentro en los próximos días. Por su parte, el consejero García Diéguez manifiesta tener conocimiento de que en otras universidades ya han comenzado a iniciar sus actividades presenciales y propone se comuniquen con los decanos para consultar las medidas adoptadas, a lo que el secretario académico responde que el día viernes se realizará una reunión con carreras integrantes del FAFEMP para analizar dichas situaciones. Por otro lado, plantea que se está dialogando con el Ministerio de Salud de la Provincia y autoridades sanitarias locales para el reinicio de actividades prácticas.-----

Punto N° 2: Aprobación acta sesión plenaria 09-09-2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Aprobación acta sesión plenaria 23-09-2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Solicitud de excepción para el ingreso a Medicina, presentada por el aspirante Martín Gómez. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Solicitud de excepción para el ingreso a Medicina, presentada por Andrea Arosteguichar. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Solicitud de excepción para concursar cargo de Ayudante B de SIC, presentada por la estudiante Mariana Knodel. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 7: Solicitud de excepción para concursar cargo de Ayudante B de AEDS, presentada por el estudiante Gastón Piccardi. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 8: Solicitud de excepción a la Res DDCS 056/2020, presentada por el docente de la Unidad 2, Federico Bugatti. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria ayudante A a la docente Lic. Laura Battagini para desarrollar actividades en la asignatura “Enfermería en Salud Mental”, correspondiente al segundo cuatrimestre del 2020 desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aprobar el calendario de ingreso a la carrera de Medicina para el año 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgarle la inscripción fuera de término a Schenfeld Natalia Marina L.U: 132770, a las asignaturas Trabajo Transdisciplinario en el Campo de la Salud Mental (20100) y Gestión en Servicios de Salud (2158), de la carrera Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar la inscripción fuera de término a Lagos Giménez Soledad Vanina LU: 87912. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgarle la excepción fuera de término a Astrada Maria Cielo LU 131053, asignatura Abordaje Cualitativo de la Investigación en Salud de la carrera Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar la inscripción fuera de término a Istillarte, Malena Alejandra LU 123611. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a GERMÁN EZEQUIEL BARZOLA, DNI: 34.200.775, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS, para 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a LUCAS EZEQUIEL FERNÁNDEZ LEYES, DNI: 35.334.652, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS, para 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a MARÍA CELESTE DOS SANTOS (DNI: 34.721.798), para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: otorgar la excepción al año previo universitario y a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Gastón Stainnekker., Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: otorgar la excepción al año previo universitario y a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Micaela Trejo. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: otorgar la excepción al año previo universitario y a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Yolanda Moreno. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Reconocer como primer año de la carrera de Farmacia, para el ingreso a Medicina 2021, al que determina el plan de estudios 2008, versión 3. El consejero García Diéguez propone que se modifique el artículo aludiendo que en este caso los estudiantes inscriptos en la carrera de Farmacia 2020 quedarían excluidos de tal condición. Por lo tanto propone modificarlo por el siguiente: “Reconocer como primer año de la carrera de Farmacia para el ingreso a Medicina 2021, a las

asignaturas que conforman el primer año de dicha carrera según el plan de estudios 2008, versión 3.” Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrados Becas/Subsidios: Avalar la solicitud para llevar el conversatorio “Universidades y contextos de encierro: experiencias en marcha”, presentada por la docente María Marcela Domínguez de la Universidad nacional de La Pampa, a realizarse los días 14 y 28 de octubre de 2020; donde participará la docente Mg. Ma. Verónica Grunfeld, como representante del Grupo de Investigación y Extensión en Salud de contextos de encierro, dependiente del DCS. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Convalidación de lista de inscriptos concurso, según determina resolución CSU 229/08 art 18. Profesor Adjunto Traumatología (Res DCS-191/2020), la cual se aprueba por unanimidad).-----

Punto N° 24: Convalidación de lista de inscriptos concurso, según determina resolución CSU 229/08 art 18, Profesor Adjunto Urología (Res. DCS-192/2020): Se aprueba por unanimidad.

Punto N° 25: Convalidación de lista de inscriptos concurso, según determina resolución CSU 512/10 art 14, Ayudante “B” AEDS (Res. DCS-246/2020). Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 26: Convalidación de lista de inscriptos concurso, según determina resolución CSU 512/10 art 14. Ayudante “B” SIC (Res. DCS-253/2020): Gira a comisión para su tratamiento.---

Punto N° 27: Convalidación de lista de inscriptos concurso, según determina resolución CSU 512/10 art 14. Ayudante “A” AEDS (Res. DCS-247/2020): Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 27: Convalidación de lista de inscriptos concurso, según determina resolución CSU 512/10 art 14. Ayudante “B” Clínica (Res. DCS-243/2020): Gira a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:13 hs, se da por finalizada la Sesión. -----